



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4315950

Denominación título: M. U. en Formación y Orientación para el Trabajo

Centro/s: Facultad de Ciencias de la Educación

Curso 2017/18 (Convocatoria 2018/19)

Fecha aprobación en Junta de Centro: 05-04-2019

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda incorporar en la web información más detallada sobre el acceso y el Plan de Mejora			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018
Criterio:			1
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José(utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicar información sobre los planes de mejora del Máster.			
Justificación:			
Para atender a esta recomendación, la información relativa la Sistema de Garantía de Calidad y en concreto a sus informes de seguimiento y plan de mejora, se encuentra publicado en la siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/master/master_M156?p=6			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018
		Fecha fin prevista:	21-12-2018
Fecha cierre:	21-12-2018		
URL evidencia:			
http://www.us.es/estudios/master/master_M156?p=6			
Indicadores:			
Publicación del plan de mejora del máster			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Acción Número:	1-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicar información sobre el acceso al máster			
Justificación:			
Para atender a esta recomendación, la información relativa al acceso del máster, se encuentra publicado en la siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/master/master_M156?p=2			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018
		Fecha fin prevista:	21-12-2018
Fecha cierre:	21-12-2018		
URL evidencia:			
http://www.us.es/estudios/master/master_M156?p=2			
Indicadores:			
Publicación de la información en la web			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda simplificar los trámites inherentes al funcionamiento del propio sistema de garantía de calidad.							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018	Criterio:	2
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
Mª José(utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aportar información sobre el Sistema de Garantía de Calidad y su nueva versión que simplifica los procedimientos.			
Justificación:			
<p>Desde su diseño inicial, el Sistema de Garantía de Calidad ha sido actualizado a través de cuatro versiones sucesivas, principalmente con modificaciones menores, orientadas a incorporar los cambios de estructura y denominación de los órganos responsables en materia de seguimiento en la Universidad de Sevilla, así como ajustes y mejoras en las herramientas derivados de las recomendaciones de modificación de obligado cumplimiento que se han propuesto desde la agencia competente en materia de evaluación. Como consecuencia de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos se ha alcanzado la renovación de la acreditación de todos los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla que actualmente se encuentran verificados y en plazo para su renovación.</p> <p>En este escenario, es necesaria la revisión en profundidad y la actualización del Sistema de Garantía de Calidad con el objetivo de simplificar los procedimientos internos y las herramientas técnicas de gestión, y, en particular, la evaluación de sus indicadores y sus procedimientos de adquisición de datos, con el objetivo de simplificarlos y automatizar su generación.</p> <p>Por tanto, en consonancia con todo lo anterior, y de acuerdo con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), la Universidad de Sevilla desarrolla la quinta versión del Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster. El objetivo fundamental de esta nueva versión es la simplificación importante de los procesos, indicadores y herramientas asociados a la gestión de la calidad de los títulos. Se da así cumplimiento al compromiso del programa rectoral para dotar al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y avanzando hacia una mayor automatización.</p> <p>Dicha nueva versión es fruto de un proceso de reflexión y análisis, que ha considerado tres perspectivas: interna, de los centros y órganos centrales de la Universidad de Sevilla; de benchmarking con universidades similares a la nuestra; y también, para atender a las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Se recogen además aspectos específicos, como la gestión de la calidad de los títulos conjuntos con otras universidades.</p> <p>Entre los cambios más relevantes, en cuanto a procedimientos, se han reasignado las actividades e indicadores relativos al procedimiento P03 de la v.4, referido a la “Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título”; como consecuencia de los requisitos derivados del seguimiento y renovación de la acreditación se ha hecho necesaria la inclusión de un nuevo procedimiento nº 3 de “Infraestructuras y recursos”; así mismo, se ha trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P11 de la v.4, referidos a “Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título”, y el “Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones”, respectivamente.</p> <p>En cuanto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 5 del</p>			

Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 36 indicadores, de los cuales, 19 son troncales y 17 auxiliares.

Respecto a la estructura de responsabilidades, también con el objetivo de simplificación, se procede a una refundición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión de Garantía de Calidad de cada titulación, en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, dotando a ésta de competencias, tanto sobre la calidad de sus titulaciones, como sobre cualquier otra en materia de calidad propia del Centro y ajena a las titulaciones en sí. Se procede de esta forma, a una alineación con la futura acreditación institucional, pudiendo dicha Comisión funcionar en pleno o en subcomisiones por titulaciones.

En el ámbito de la gestión, se desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad, por una parte, combinada con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables de la impartición de las enseñanzas.

Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	21-12-2018
Fecha cierre:	21-12-2018				
URL evidencia:					
http://at.us.es/sites/default/files/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf					
Indicadores:					
Existencia del Documento donde se detalla la aportación del SGCT V5					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda proporcionar información sobre el gestor documental					
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018
Responsable académico:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Responsable técnico:					
Mª José(utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Proporcionar información sobre el gestor documental.			
Justificación:			
<p>La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (https://logros.us.es/). Es una aplicación informática de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que resulte disponible a todas las personas implicadas en el proceso. Además, permite generar y realizar el seguimiento del Plan de Mejora del Título y mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores y realizar aportaciones. Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Autoinforme de Seguimiento en formato pdf, a partir de la información que introducen los</p>			

responsables de los títulos en los campos correspondientes de la aplicación, el Plan de Mejora que da respuesta a las recomendaciones de la Agencia e incluye además las debilidades internas detectadas por el título, siendo el Plan de Mejora definitivo aprobado en Junta de Centro. Desde la implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad gracias a que de manera permanente se actualizan los procedimientos y la información que se requiere utilizar para la elaboración de los autoinformes de seguimiento, la obtención de los indicadores y la gestión de las propuestas de modificación de los títulos. Aunque es una aplicación informática donde se almacena toda la información y permite el acceso a todos los miembros que forman parte de las comisiones de Calidad, de manera habitual solo accede la persona responsable de calidad del título, que se encarga de registrar toda la documentación que se trabaja en el seno de las comisiones pertinentes. En definitiva, como gestor documental cumple su función de forma apropiada.

Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	21-12-2018
Fecha cierre:	21-12-2018				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Información sobre la plataforma Logros					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda proporcionar información sobre los acuerdos concretos adoptados en la comisión de calidad.							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018	Criterio:	2
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
Mª José(utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Proporcionar información sobre los acuerdos adoptados en la Comisión de Calidad del título.			
Justificación:			
<p>La Comisión Académica del Máster se reúne periódicamente, y en algunas ocasiones a través de contactos por mail. En todas las sesiones se da información sobre la gestión ordinaria (calendario, admisión, matrícula...) que se realiza desde la coordinación en colaboración con el Vicedecanato. Ente los principales asuntos abordados en estas sesiones (se adjuntan actas de la sesiones) se puede destacar la planificación de las actividades del curso y designación de coordinadores de módulo; las actividades a presentar/desarrollar al amparo del Plan Propio de Docencia (profesorado invitado); asignación de tutores de prácticas y TFM; proyectos de investigación/innovación. Cabe destacar en el el ultimo curso la implicación en la revisión de las normas y orientaciones para el TFM, así como la rubrica de evaluación (fruto de un proyecto de innovación aprobado por la Universidad con la participación de diferentes Máster de la Facultad) y la planificación e implementación de un Proyecto de Buenas Prácticas con Turnitin (prevencion del plagio en el TFM).</p>			

Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	21-12-2018
Fecha cierre:	30-09-2019				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del máster					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	Acta CAM Master FOT 09-10-17 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzkxMjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==
2	Acta CAM Master FOT 09-11-17 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njg5MjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==
3	Acta CAM Master FOT 21-09-18 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDUwMjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==
4	Acta CAM Master FOT 08-10-18 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTc4MjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==
5	Acta CAM Master FOT 12-02-19 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTY1MjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda proporcionar información sobre los programas de formación seguidos por los profesores.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018
Criterio:			4
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José(utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aportar información sobre los Programa de Formación en los que participa el profesorado del máster.			
Justificación:			
El sistema de Garantía de calidad del máster, en su procedimiento P2, nos proporciona información sobre la participación del profesorado del título en Proyectos de Innovación Docente dentro del 3º Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.			
La participación del profesorado desde la implantación del título, ha ido en aumento, aportando los siguientes datos:			
Para el curso 2016-17, la participación del PDI en Proyectos de Innovación Docente ha sido de 15,79%			
Para el curso 2017-18, la participación del PDI en Proyectos de Innovación Docente ha sido de 81,25%			
Responsable:			

Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	21-12-2018
Fecha cierre:	21-12-2018				
URL evidencia:					
Indicadores:					
% de participación del PDI en Acciones formativas					
Valor del indicador:	90%				
Observaciones:	Sin observaciones				

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda proporcionar información sobre los mecanismos de coordinación docente.					
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018
Responsable académico:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Responsable técnico:					
Mª José(utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aportar información sobre los mecanismos de coordinación docente.			
Justificación:			
La coordinación docente es un elemento importante en el desarrollo y organización del programa formativo, impulsada por la coordinación del Máster y de una forma decidida desde la Comisión Académica del Máster, y la implicación de los/as coordinadores/as de módulos. Por este motivo, se ha elaborado un documento que recoge los mecanismos específicos de coordinación del Máster.			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018
Fecha fin prevista:	21-12-2018		
Fecha cierre:	21-12-2018		
URL evidencia:	http://www.us.es/estudios/master/master_M156?p=7		
Indicadores:			
Documento sobre coordinación vertical y horizontal			
Valor del indicador:	S/NO		
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 6

1	Coordinación vertical y horizontal del máster
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjAxMjAxOTAzMjc5MDQ5LnBkZg==	

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda proporcionar información sobre los curriculum vitae de los profesores.							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018	Criterio:	4
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
Mª José(utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Proporcionar información sobre los curriculum vitae de los profesores.			
Justificación:			
<p>A nivel institucional, en la página Web http://investigacion.us.es/sisius/sisius.php la Universidad de Sevilla ofrece un buscador que permite localizar la siguiente información:</p> <p>Investigadores: datos de contacto, participación y dirección de proyectos de investigación, producción científica, patentes.</p> <p>Grupos de Investigación: composición de grupos y líneas de investigación</p> <p>Departamentos: composición y grupos de investigación</p> <p>Centros: datos de contacto y departamentos</p> <p>Los datos que se presentan en estas páginas tienen la siguiente procedencia:</p> <p>Datos personales: base de datos mantenida por las Secretarías de los Departamentos (anualmente durante la elaboración de la Memoria de Investigación y puntualmente en cualquier instante)</p> <p>Datos de proyectos y contratos 68/83: base de datos mantenida desde el Vicerrectorado de Investigación (validada en base a la documentación gestionada por el Vicerrectorado de Investigación)</p> <p>Cobertura: La base de datos no contiene todos los proyectos/ayudas de un investigador sino únicamente los datos desde el año 2000. En el caso de algunas convocatorias constan datos desde el año 1997. Trabajamos para poder mejorar la cobertura de la base de datos.</p> <p>Producción científica: base de datos SICA de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.</p> <p>Se adjunta como evidencia el listado de profesores del Máster.</p>			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018
Fecha cierre:	21-12-2018	Fecha fin prevista:	21-12-2018
URL evidencia:			
Indicadores:			
Información sobre el Currículum del profesorado			
PDI vinculado al título			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	Listado de PDI del Máster https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDU5MjAxOTAzMjcxMTQ5LnBkZg==
---	--

Recomendación N° 8

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe aportar más información sobre el TFM y la adquisición de competencias inherentes a la modalidad investigación y a la modalidad profesional.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José(utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aportar información sobre el Trabajo Fin de Máster así como de las competencias inherentes a la modalidad de investigación y a la profesional.			
Justificación:			
Con objeto de planificar la asignación de tutores y el desarrollo de los TFM se ofrece a los estudiantes un conjunto de líneas/temáticas de trabajo, a la que se adscriben el profesorado designado cada curso por los departamentos (esta información se facilita presencialmente por el coordinador en la presentación del Máster y a través de la plataforma virtual). Los estudiantes puede expresar sus preferencias de línea de trabajo y profesorado. La asignación se realiza teniendo en cuenta estas preferencia y utilizando en su caso la nota media de acceso al Máster como criterio.			
Para la realización del TFM se dispone de unas normas y orientaciones (aprobadas por la Comisión Académica y disponibles en la plataforma virtual). Así mismo se cuenta con un rubrica (con una versiónn profesionalizante y una versión investigadora) como instrumento de información/orientación y como elemento de referencia para la evaluación por parte de las comisiones evaluadoras de TFM (ver evidencias)			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018
		Fecha fin prevista:	21-12-2018
Fecha cierre:	21-12-2018		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Información sobre el TFM			
Valor del indicador:			
S/O			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación N° 8

1	Lineas de trabajo para el TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODIzMjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==
2	Guía TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Nzk2MjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==

3	Rubrica TFM profesionalizante https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDkxMjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==
4	Rubrica TFM investigador https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzMzMjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==

Recomendación Nº 9

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe aportar información sobre el desarrollo de las prácticas externas			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018
Criterio:			5
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José(utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aportar información sobre las prácticas externas.			
Justificación:			
<p>Con objeto de planifiicar la asignación de tutores y el desarrollo de las Prácticas se ofrece a los estudiantes un conjunto de centros de prácticas que cada curso ofrecen plazas para el Máster (esta información se coordina desde el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad y el Servicio de Prácticas de la Universidad). La información se facilita presencialmente a los estudiantes, a través de la plataforma virtual; y este último curso a través de la aplicación informática ICARO (http://licaro.ual.es/us). Los estudiantes puede expresar sus preferencias de línea de trabajo y profesorado. La asignación se realiza teniendo en cuenta estas preferencia y utilizando en su caso la nota media de acceso al Máster como criterio.</p> <p>Por las especiales circunstancias de los utlimos años las disponibilidad de plazas en empresas instituciones con actividad en formación para el empleo y orientación profesional se ha visto considerablemente reducida, de ahí que tengamos pendiente una actuación permanente en la actualización de convenios y oferta de plaza. A este respecto hemos de señalar las permanentes gestiones para la concreción de un convenio de colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo.</p> <p>El sistema de Garantía de calidad del máster, en su procedimiento P5 aporta información sobre la Evaluación de las Prácticas Externas. Se incorpora como evidencia los datos de los indicadores de este procedimiento.</p>			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018
		Fecha fin prevista:	28-02-2019
Fecha cierre:	28-02-2019		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Información publicada en la web			
Indicadores del SGCT_P5			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 9

1	Indicadores de Prácticas Externas https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Nzk3MjAxOTAzMjcxMTQ5LnBkZg==
2	Carta invitación centros de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTgzMjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==
3	Oferta plazas https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTYzMjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==
4	Asignación de Centro y Tutor https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDMxMjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==
5	Calendario https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDc3MjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda aportar información más detallada sobre el funcionamiento de los servicios de orientación académica y profesional.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José(utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aportar información sobre el funcionamiento de los servicios de orientación académica y profesional.			
Justificación:			
A nivel institucional, en el POAT se recoge acciones para incrementar el grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional (ver evodencia). En el seguimiento del curso 16-17 se han obtenido por primera vez los indicadores de grado de satisfacción con los recursos de orientación académica y profesional. Los datos obtenidos en estos indicadores han sido los siguientes:			
* Curso 2016-2017			
P3-3.2 Grado de Satisfacción con los Recursos de Orientación Académica_ 3,00/5,00			
P3-3.3 Grado de Satisfacción con los Recursos de Orientación Académica_ 1,87/5,00			
* Curso 2017-2018			
P3-3.2 Grado de Satisfacción con los Recursos de Orientación Académica_ 3,86/5,00			
P3-3.3 Grado de Satisfacción con los Recursos de Orientación Académica_ 2,00/5,00			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018
		Fecha fin prevista:	21-12-2018
Fecha cierre:	21-12-2018		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Publicación de la información de los servicios de orientación académica y profesional.			

Grado de satisfacción con los recursos de orientación académica
Grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional
Valor del indicador:
Superar 0.5 puntos respecto al curso anterior la media del ítem correspondiente del cuestionario sobre la satisfacción global con el Título.
Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 10

1	Solicitud POAT_2018 19 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjMwMjAxOTA0MDgwOTAwLnBkZg==
2	Anexos POAT_2018 19 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjY0MjAxOTA0MDgwOTAwLnBkZg==

Recomendación Nº 11

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda aumentar la movilidad.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José(utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Fomentar la movilidad entre los estudiantes.			
Justificación:			
La Facultad, en coordinación con la Universidad, cuenta con un amplio conjunto de oferta de movilidad, si bien por la especificidad del Máster no se cuenta con referencias académicas análogas que faciliten la movilidad de los estudiantes.			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018
		Fecha fin prevista:	28-02-2019
Fecha cierre:	28-02-2019		
URL evidencia:			
Indicadores:			
No aplica			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se debe de aportar una valoración sintética cualitativa explicativa de forma articulada de los indicadores, y no solo una tabla enumerativa							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018	Criterio:	6
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
M^a José(utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Aportar información sobre el análisis de los indicadores del SGCT.					
Justificación:					
En cada seguimiento, el Máster lleva a cabo un análisis y valoración de los indicadores que forman parte del SGCT. En función de dicho análisis, se establecen las acciones de mejora necesarias en el caso de que los indicadores no alcancen los estándares requeridos. Se aporta como evidencia análisis de los indicadores para el curso 2016-2017.					
Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	28-02-2019
Fecha cierre:	28-02-2019				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Análisis de los indicadores del SGCT					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 12

1	Análisis de los indicadores del SGCT_2016-2017
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjQ0MjAxOTAzMjc3MjI5LnBkZg==

Recomendación Nº 13

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda, para cursos sucesivos en los que se dispondrá de más datos, comparar los diferentes indicadores extraídos de los procedimientos del SGC con indicadores externos, de otras carreras del centro, de otros centros y de otras universidades y segmentados por cursos							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018	Criterio:	6
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
M^a José(utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Comparar los datos de los indicadores de los procedimientos del SGC con indicadores externos (otros titulaciones del centro, otros centros, universidades, etc.)			
Justificación:			
No se dispone de suficientes datos relevantes para hacer una comparativa con otras titulaciones de centro y de otros centros o máster similares en contenido.			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	28-09-2018 Fecha fin prevista: 28-09-2019
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Elaboración de comparativas			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Recomendación Nº 14

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda completar el contenido del plan de mejora, incorporando las medidas tendentes a subsanar las debilidades puestas de manifiesto a lo largo del autoinforme y del informe de seguimiento.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018 Criterio: 7
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José(utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización.			
Justificación:			
El Plan de Mejora se recogen todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de las acciones se especifican los indicadores que miden las acciones, responsables, fecha de consecución. Dicho plan cuenta con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.			
El Plan de Mejora se incardina en la aplicación "Logros" y cuenta con estos requerimientos. Su desarrollo es monitorizado a lo largo del año académico por todos los agentes implicados en la calidad del Máster, tan adaptativo, que cada año genera acciones de mejora. En cada curso académico, se lleva a cabo el seguimiento del máster mediante el análisis de los indicadores, atención de las recomendaciones recibidas, etc., y las debilidades detectadas se incluyen en el plan de mejora.			

Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	21-12-2018
Fecha cierre:	21-12-2018				
URL evidencia:					
http://www.us.es/estudios/master/master_M156?p=6					
Indicadores:					
Plan de mejora del máster					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Recomendación Nº 15

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento			
Descripción de la recomendación:							
Detallar la doble orientación del TFM y su posible simultaneidad.							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	19-07-2018	Criterio:	8
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
Mª José(utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aportar información sobre la doble orientación del TFM y su posible simultaneidad.			
Justificación:			
<p>En el punto 5.1 de la memoria verificada se hace constar la siguiente información: El Trabajo Fin de Master (TFM), cierra el proceso formativo de los estudiantes, teniendo carácter obligatorio y un total de 10 ECTS. Tendrá un carácter investigador para aquellos estudiantes matriculados en el Módulo de investigación, y un carácter profesionalizante para el resto de estudiantes. En el caso de simultanear los módulos optativos de prácticas y de investigación, el TFM deberá tener una orientación investigadora. Esta recomendación se complementa con la justificación de la R 8</p>			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018
Fecha cierre:	21-12-2018		
URL evidencia:			
http://www.us.es/estudios/master/master_M156?p=6			
Indicadores:			
Información sobre el TFM			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Recomendación Nº 16

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Mejorar la tasa de rendimiento del TFM			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Criterio: 6			
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José(utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Mejorar la tasa de rendimiento del TFM			
Justificación:			
Lograr alcanzar unas tasas equivalentes a las globales del título.			
A este respecto se ha reforzado la coordinación del equipo docente, junto con una revisión de las Normas y Orientaciones para el TFM (a disposición de tutores y estudiantes en la plataforma) y de las rubricas de evaluación (disponibles desde el inicio en la plataforma virtual).			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	05-04-2018
		Fecha fin prevista:	28-09-2019
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Alcanzar una tasa de rendimiento en TFM superior al 70% (en consonancia con las previsiones globales del título).			
Valor del indicador:			
70%			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 16

1	Rubrica profesionalizante
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDk0MjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==
2	Rubrica investigación
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTQwMjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==
3	Normas y orientaciones TFM
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTIzMjAxOTA0MDIyMDAwLnBkZg==

Recomendación Nº 17

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Mantenimiento y renovación de convenios de prácticas.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Criterio: 6			
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			

Responsable técnico:
M^a José(utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Mantenimiento y renovación de convenios de prácticas.			
Justificación:			
<p>Es importante disponer de un conjunto amplio y diverso de instituciones/centros para las prácticas de los estudiantes. Se vienen manteniendo contactos con la Administración de la Junta de Andalucía al objeto de concretar un convenio de colaboración que permita la realización de las prácticas en el marco de las políticas y actuaciones de formación y orientación para el empleo que se promueven.</p> <p>Para el curso 2016-2017 el número de Empresas con Convenios con estudiantes en Prácticas Externas ha sido de 15 y se ha aumentado en el curso 2017-2018 a 22.</p>			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	05-04-2018
		Fecha fin prevista:	28-02-2019
Fecha cierre:	28-02-2019		
URL evidencia:			
http://fcce.us.es/practicas-externas			
Indicadores:			
Disponer de número de convenios significativamente superior al número de plazas ofertas (garantizar una oferta amplia y diversa).			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			